

## HISTORIA DEL SITIO ARQUITECTONICO DE LA PEDREGOSA ALTA DESDE SU DESCUBRIMIENTO

Jacqueline Clarac de Briceño \*

En el año 1987 el Museo Arqueológico empezó, dentro del contexto de su Proyecto H-119 financiado por el CDCHT de la Universidad de los Andes ("ARQUEOLOGIA DE RESCATE, CORDILLERA DE MERIDA") una prospección arqueológica sistemática de la Cordillera, la cual debía permitir:

- a) Elaborar poco a poco el mapa arqueológico de la región.
- b) Establecer los sitios a proteger del saqueo y destrucción.
- c) Establecer los sitios de estudio prioritario.

Como sabíamos, por estudios anteriores realizados sobre la Crónica española (primera fuente escrita de datos referentes a las culturas aborígenes en nuestra Cordillera) que esa región era muy poblada y cultivada por dichos aborígenes a la llegada de los españoles en 1558, era de suponer que debía haber forzosamente muchos sitios-vestigios de ese poblamiento, incluso en lugares donde están actualmente nuestros pueblos y ciudades.

Aprovechando entonces el descubrimiento de un sitio arqueológico gracias al azar de la construcción de una quinta

\* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", ULA, Mérida.

en la Pedregosa (Loma de la Virgen), decidimos empezar por la zona de La Pedregosa :

1) Para delimitar la posible zona arqueológica en la cual se encontraba el sitio de Loma de la Virgen, ya que ningún sitio está aislado arqueológicamente.

2) Porque disponíamos de algunos datos históricos acerca de La Pedregosa.

3) Porque disponíamos ya de muchos datos etnohistóricos y etnológicos en relación a la misma zona y a la Cordillera.

En dicha prospección se descubrió que la zona incluía una cantidad de sitios arqueológicos, en las distintas lomas y cerros, extendiéndose sus límites (por lo menos, en lo que pudimos determinar hasta el presente) hasta el Páramo de los Conejos en sus distintas vertientes y hacia la Hechicera. Es decir que pudimos establecer, a través de la prospección y de las excavaciones ya realizadas, que la cuenca del río La Pedregosa y la del río Albarregas forman una sola gran zona arqueológica. Es probable además que esta zona tenga continuidad en otras cuencas, de lo cual tenemos una primera prueba en relación a Boca de Montaña (Tabay), en la margen izquierda del río Chama. Sin embargo no podemos elaborar todavía el mapa referente a una zona de tanta extensión, por no haber podido extender más allá la búsqueda, por falta de suficientes recursos humanos y financieros. En efecto, el equipo que hace prospección es el también que excava; hemos emprendido excavaciones en tres sitios de la zona que llamamos "La Pedregosa" y tuvimos que suspender los trabajos en uno de ellos al presentarse una emergencia en la zona de Lagunillas (Llano Seco o Guazábara) y en la de Escagüey, de modo que hubo que mudar uno de los equipos a dichas últimas zonas.

En la prospección realizada en la zona arqueológica de La Pedregosa (la cual se extiende, como dije, al Páramo de los Conejos y a la cuenca del río Albarregas) conseguimos los siguientes **tipos de sitios arqueológicos**:

- habitacionales
- terrazas de cultivo
- sistemas de riego
- caminos de piedra
- cámaras funerarias (o "mintoyes")
- estructuras de piedra de distintas formas y aparentemente de distintas funciones.

**El estudio** concreto ha portado hasta ahora en dicha zona arqueológica sobre 2 sitios habitacionales, situados en Loma de la Virgen y Loma San Rafael, terrazas de cultivo y sistema de riego en ambas lomas (las cuales forman topográficamente una sola) y en el cerro en la margen derecha del río La Pedregosa; doce cámaras funerarias (4 en cada una de las lomas nombradas y 4 en el Cerro Las Flores (Bella Vista).

Ahora bien, en la parte más alta del Valle La Pedregosa, al pie del Páramo de los Conejos y a orillas del río La Pedregosa, se consiguió dentro de esta actividad de prospección un conjunto arquitectónico con las siguientes coordenadas geográficas:  $71^{\circ} 11' 21''$  de longitud Este y  $8^{\circ} 37'$  de latitud Norte, y con las siguientes características:

1. Se trataba de un conjunto de estructuras de piedras, aparentemente alineadas a lo largo de lo que parecía ser una calzada, y con espacios intermedios de unos 10 a 15 metros entre ellas.

No se podía determinar con exactitud si se trataba de una calzada ni se podía ver todas las estructuras en su totalidad a

causa de la espesa vegetación reinante, la cual cubría no sólo la mayoría de las estructuras sino gran parte del sitio, de modo que era difícil caminar a veces de una estructura a otra, especialmente en la parte más alta.

2. La técnica de construcción de dichas estructuras era diferente de la técnica de amontonamiento de piedras y construcción de eras y muros que hacen generalmente los campesinos de Mérida, especialmente en las estructuras menos destruidas, que eran las del plano superior. Además era **muy notable la disposición en filas a lo largo de lo que podía haber sido una calzada, disposición que nunca se consigue, como tampoco se consiguen estas formas, en los amontonamientos realizados por los campesinos en el vulgar despiedre.** Una de dichas estructuras se distinguía de las otras a la entrada por llevar en sus ángulos una piedra de mayor tamaño y de la misma forma que las que se consiguen en ciertos círculos de piedras de la zona de Escagüey, los cuales son distintos de las "eras" hechas en la misma zona por los campesinos (Proy.H-119 y H-123, Museo Arqueológico).

Todas esas estructuras estaban en ruinas, algunas más que otras. A veces se podían ver las piedras caídas al pie de algunas, otras veces parecía que las piedras ya hubiesen sido retiradas. En las más completas no se podía distinguir ni la base ni parte de las estructuras, a causa de la vegetación espesa en el lugar. Aparentemente ninguna tenía más de 10 metros de largo ni más de 2 metros de altura. De ancho tenían de 1.50 a 3 metros según las estructuras. Una de ellas formaba aparentemente un círculo de unos 4 metros de diámetro. Se debe aclarar que la imprecisión en las medidas se debe 1º) a la vegetación que impedía tomar las medidas y que impedía incluso el acceso a ciertas de las estructuras, 2º) al hecho de que, por no haber obtenido el permiso de su estudio no podíamos limpiar el terreno; además, porque queríamos que el estudio empezara justamente por el de la vegetación que cubría las estructuras.

3. Las estructuras empezaban en el primer nivel de terraza del río La Pedregosa (es decir, a partir de unos 4 metros de altura sobre el nivel del río), en la margen izquierda de éste, y se extendían sobre la pendiente que sube hacia el Páramo, sin que hayamos podido determinar la altura de la pendiente para cada una de las estructuras, ya que el estudio no llegó a realizarse.

Sólo las primeras estructuras se podían ver bien por que ya habían sido limpiadas de vegetación por el propietario y se encontraban en gran parte ya destruidas.

4. Logramos contar 14 estructuras rectangulares y 5 circulares. Sin embargo, por no poder subir a los niveles superiores de la pendiente del páramo, a causa de la espesa vegetación reinante en el lugar, no supimos si había más estructuras arriba. Con el profesor Sanoja pudimos distinguir además dos semi-círculos al mismo nivel del suelo, y posteriormente, durante la visita realizada por el Tribunal, pudimos descubrir dos nuevas estructuras, una rectangular y otra aparentemente circular (estaba todavía escondida en su mayor parte en la vegetación), las cuales habían quedado a descubierto por una nueva tala.

5. De una de las estructuras salía un camino de piedras, el cual subía en el mismo sentido de las estructuras, pues se lo podía volver a encontrar más arriba. Si hubiésemos podido limpiar todo el terreno, es probable que se hubiese podido reconstruir dicho camino en su totalidad, el cual sube hasta el Páramo de los Conejos, ya que se vuelve a encontrar después del bosque secundario; y es probable que cruce dicho bosque, en el cual no se pudo hacer la prospección (se trata de la "selva nublada").

6. En la primera terraza del río, y más abajo de las estructuras pudimos observar 2 pedazos de muros, aparentemente de contención, hechos con técnica diferente de la de las estructuras y similar a la que utilizan en general los campesinos. No está-

bamos seguros de que se tratara de muros de contención, porque eran incompletos y, por su extraña disposición, su función no era muy clara. Era como si se hubiese tratado de hacer muros de contención sin saber dónde ni cómo hacerlos. Poco después conocimos a los campesinos que los habían empezado unos veinte años atrás, desconocen esta técnica, lo mismo que los otros campesinos de la Pedregosa hoy.

Como se acostumbra hacer en tales casos, ya que se trataba de un conjunto todavía no reportado en la arqueología venezolana, aunque ya se habían reportado las construcciones de piedras para distintas partes de la Cordillera, se pidió la asesoría de varios arqueólogos del país, sin decirles con anticipación de qué se trataba, para no prejuiciarlos, para que dieran su opinión directamente en el sitio: El Profesor José M. Cruixent, a quien visité personalmente en su casa de Taratara (Falcón) en agosto 1987, se excusó de no poder ir a Mérida, porque estaba realizando trabajos en relación a la primera ciudad fundada por Cristóbal Colón en América (Rep. Dominicana, La Isabela) y no pasaba más de 2 a 3 días en Venezuela cuando venía; me ofreció sin embargo mandar a Emiro Durán, quien trabaja con él en Falcón, sin que el viaje de éste pudiera tampoco realizarse, a pesar de varias llamadas telefónicas, porque tenía demasiado trabajo.

Así mismo hablé varias veces con la Dra. Erika Wagner por teléfono, pero me dijo que estaba muy ocupada con excavaciones en Yaracuy, que le era difícil desplazarse hacia los Andes, y que además había dejado de ocuparse de la arqueología andina.

Un equipo de arqueólogos y etnólogos de la Universidad Central de Venezuela, Escuela de Antropología<sup>(\*)</sup>, había hecho con nosotros el proyecto de realizar un taller en Mérida en relación al estudio antropológico integral de Píritu; iban a traer una exposición al respecto, y pensábamos aprovechar para llevarlos al sitio de la Pedregosa Alta. Sin embargo no pudieron despla-

(\*) Profesores Josefina Moreno, Fulvia Nieves y Carlos A. Martín.

zarse a Mérida porque no se logró obtener el servicio del camión-cava de la Universidad de los Andes que iba a traer la exposición desde Caracas, y la Universidad Central tampoco tenía un camión-cava disponible, de modo que se postergó esta programación hasta hoy.

Los arqueólogos del país que vinieron a ver el sitio y opinaron al respecto fueron :

-Luis Molina, quien era entonces director del Museo Arqueológico de Quíbor (Edo.Lara).Visitó el sitio en junio 1987.

-María Ismenia Toledo, quien era entonces coordinadora de investigación en el mismo museo de Quíbor. Visitó el sitio al mismo tiempo que Molina, en junio 1987.

-El Dr.Mario Sanoja, Profesor Titular Jubilado de la Escuela de Antropología,Caracas, a quien se le hizo un agasajo en septiembre 1987, por parte del Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, Dr.Orlando Monsalve, por haber sido nombrado recientemente el Dr.Sanoja Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y que el mismo había trabajado en dicha facultad en los años 1964-66; visitó el sitio de La Pedregosa Alta durante el día y, en la noche del agasajo, explicó su importancia al decano y al director de la Escuela de Historia , Profesor Jorge Paredes.

-La Dra.Iraida Vargas,Profesora Titular de la Escuela de Antropología,Caracas, acompañó al Dr.Sanoja en su visita al Sitio de la Pedregosa Alta y al agasajo, donde participó también al decano y al director de la Escuela de Historia la importancia de emprender inmediatamente el estudio del mismo.

Además, como se realizaron en la misma época dos eventos arqueológicos internacionales en nuestro país:La Conferencia Internacional de Arqueología de Rescate,Nuevo Mundo,Carúpano,octubre 87,y la reunión del Comité Directivo II.Congreso Mundial de

Arqueología, Cumaná, se invitó a los participantes para que fueran a conocer a Mérida, llegando a concretar dicho viaje los siguientes especialistas, quienes **visitaron igualmente el sitio arquitectónico de La Pedregosa Alta** y opinaron que se debía empezar inmediatamente su estudio:

-Dr. Peter Ucko, Presidente del WAC (World Archaeological Congress) y Jefe del Departamento de Arqueología de la Universidad de Southampton, Inglaterra.

-Dr. Peter Stone, Departamento de Arqueología de la Universidad de Southampton.

-Dr. Paul Crake, Departamento de Arqueología de la Universidad de Southampton.

-Dra. Jane Hubert, Departamento de Arqueología de la Universidad de Southampton.

-Dr. Jack Golson, Jefe del Departamento de Prehistoria de la Research School, Australian National University.

-Dra. Clare de Golson, Departamento de Prehistoria de la Research School, Australian National University.

-Dr. Oswaldo García Goyco, University Gardens, Puerto Rico.

-Prof. Marisol Meléndez, University Gardens, Puerto Rico.

-Prof. Andrés Príncipe Jacome, University Gardens, Puerto Rico.

Además de dichos especialistas y de los cuatro arqueólogos venezolanos citados, **también conocieron el sitio antes de su destrucción** las siguientes personas :

-Dr. Simon Philippe y Dra. Catherine Philippe, médicos franceses, de visita en Mérida en agosto 1987, vieron el sitio de la Pedregosa Alta (Dir.: 35, rue des Binelles, Sevres, Francia).

-Antropólogo Elvira Ramos, Beca de Formación del CDCHT-ULA, Museo Arqueológico, ULA, Mérida.

-Técnico en Restauración y Conservación María Elena Henríquez, Laboratorio de Restauración del Museo Arqueológico, ULA, Mérida.

-Técnico de laboratorio y trabajo de campo arqueológico, y estudiante de la Escuela de Historia, ULA, Antonio Niño, Museo Arqueológico, Mérida.

-Licenciado en Geografía Andrés Puig, Beca de Formación del CDCHT, Museo Arqueológico, ULA, Mérida.

-Br. José Luis Quintero, Museo Arqueológico, ULA, Mérida.

-Br. Carlos García, Facultad de Odontología, Mérida.

-Br. Ricardo Briceño, estudiante de Letras, ULA, Mérida.

#### **Vieron el sitio después de la primera destrucción :**

-Dr. Ramón Paolini, Director de Patrimonio Cultural del CONAC, Ministerio de la Cultura, Caracas, quien presentó conjuntamente con el Antropólogo Luis Molina un informe al respecto.

-Br. Luis Belisario, Museo Arqueológico, ULA, Mérida.

En vista de todas las opiniones positivas recogidas en relación al sitio, se empezaron desde septiembre 1987 las diligencias pertinentes en vista de obtener a) la protección del Estado para el mismo, b) el permiso para su estudio, ya que el propietario no estaba dispuesto a colaborar en este sentido. Estas diligencias fueron dirigidas a las autoridades de la ULA así como a las autoridades regionales ya que éstas últimas son las indicadas por la ley para brindar protección a los sitios de patrimonio. Las autoridades de la ULA, en las personas de su Rector y Vice-Rector Académico, y la Directora de Cultura, colaboraron con el Museo Arqueológico a fin de conseguir dicho permiso, a través de correspondencia y de audiencias en la Gobernación de Mérida.

Tenemos que aclarar aquí que, si se buscó colaboración de parte de las autoridades, fue que no habíamos conseguido la misma de parte de los propietarios, a diferencia de lo que nos sucedió con los propietarios de los otros terrenos de la Pedregosa donde realizamos también trabajo de campo, ya que éstos sí nos -

traron tener consciencia histórica y espíritu de colaboración, incluso un gran entusiasmo en algunos casos, llegando hasta ayudar en transporte de equipos y materiales y en trabajo de campo (por ejemplo, en los sitios de lomas de la Virgen y loma San Rafael, Pedregosa Alta; Cerro Las Flores, La Hechicera, así como en Boca de Montaña, Tabay, y en Llano Seco (Guazábara), Lagunillas). A partir de enero 1988 los propietarios del sitio arquitectónico nos aclararon incluso que estaban en el **derecho de destruir todo porque lo habían construido ellos mismos y que iban a hacer una truchicultura en el mismo sitio, así como iban a desarrollar ahí la ganadería de altura.** De modo que no nos engañaron y dijeron muy claramente sus intenciones desde un principio, a pesar de que procuré decirles que no era necesario expropiarlos y que, al resultar ser el sitio lo que pensábamos que era, podía incluso aportarles beneficios económicos con el turismo.

Se debe aclarar igualmente que, durante todo ese tiempo que **estaban ahí las estructuras y que estuvimos pidiendo el permiso para realizar su estudio\***, es decir, desde septiembre 1987 hasta marzo 1988, las autoridades regionales no mandaron al sitio ninguna comisión que pudiera hacer ahí una inspección por lo menos **ocular**, ni se dio respuesta al Proyecto de Decreto para el Estado Mérida en relación a los sitios arqueológicos, que fue entregado al Gobernador, en audiencia a la cual asistimos la Dra. Cecilia Scorza, Directora de Cultura-ULA, dos otras personas y yo (mes de febrero ).

Se debe aclarar igualmente que el Dr. Ramón Paolini, que vino en Comisión con el Antropólogo Luis Molina, desde el CONAC, después de la primera destrucción, en audiencia en la Gobernación a la cual asistimos también el Dr. Julián Aguirre, Vice-rector Académico y yo, expresó muy claramente al Secretario de Gobierno (ya que no asistió el Gobernador a la audiencia) la necesidad e importancia de preservar e investigar el sitio de La

\* Es importante hacer observar que, por encontrarse los sitios arqueológicos en suelos que hoy son a menudo propiedad privada, se presenta una colisión entre el pasado (interés de la reconstrucción histórica) y el presente (intereses económicos privados actuales) no se emprende el estudio sistemático sin obtener a) el permiso del propietario, b) en el caso de no recibir este último y de ser prioritario el sitio, el permiso del Estado.

dregosa Alta, la de **recibir la colaboración** en tal sentido **de los propietarios** del terreno, y aclaró que sería **injustificable la desaparición de dicho sitio**. Esta visita a la Gobernación se realizó el 4 de mayo del año 1988, después de la primera destrucción, la cual fue hecha mediante tala de árboles, cayendo éstos sobre las estructuras, como se veía en las fotos que llevamos a la Gobernación la Dra. Scorza y yo, fotos que **recibió el Gobernador de nuestras manos y que pasó luego al Tte. Coronel Moreno Luna, del Ministerio del Ambiente** en Mérida, quien paró esta primera tala pero me advirtió que no podría parar la destrucción de las estructuras ya que esto no le competía.

**Al no recibir ninguna ayuda** de las autoridades regionales en relación al asunto, **y al terminarse totalmente la destrucción de las estructuras, destrucción que fue fotografiada también por nosotros** en seguida después de su realización, revelándose inmediatamente este material en el laboratorio de Prensa de la ULA, fuimos a una audiencia en la Gobernación, audiencia que fue concedida por el Gobernador al Vice-Rector Académico el 26 de mayo. Por tener una reunión de Consejo Universitario esa tarde el Vice Rector no nos pudo acompañar pero mandó en su lugar al Dr. Luis Gerardo Gabaldón, y a la audiencia asistieron también el propietario del sitio, Sr. Rodolfo Ruiz Terán, José Luis Quintero, quien había hecho las fotografías en el sitio, el Prefecto de la Pedregosa, Sr. Enrique Portillo, y mi persona. El Gobernador, al observar la resistencia del propietario (el cual se fue después de volver a asegurar que, siendo el terreno de su propiedad, no admitía ninguna ingerencia ahí) preguntó al Dr. Gabaldón lo que debía hacer, contestándole éste que debía emitir inmediatamente una orden para dar protección al sitio a fin de que se pudiera estudiar ahí lo que pudiese quedar de la destrucción. Así mismo, el Prefecto se puso a la orden del Gobernador para hacer efectiva esta protección en lo inmediato. Como se sabe, sin embargo,

ni emitió la orden el Gobernador, a pesar de que le fue pedida por mí y el **Prefecto**, durante varios días, ni mandó comisión al sitio para averiguar los hechos. **Fue como si no hubiese pasado nada**, y como si no hubiese habido audiencia al respecto. Después aprendí que el Prefecto había sido cambiado.

**Quedaba una sola cosa que hacer:** Denunciar el hecho a la opinión pública, con todos los riesgos que significaba aquello. Me resolví a ello **por ética profesional y después de consultar a la División de Patrimonio Cultural del CONAC**, cuyos miembros (el Dr. Paolini y el Antº Luis Molina) hicieron también simultáneamente la denuncia en Caracas. Consideramos en efecto que, siendo nuestro país objeto de destrucciones, saqueos y robos arqueológicos, a pesar de la ley vigente al respecto, había que **terminar con las denuncias "abstractas"** (abstractas por miedo a las consecuencias, como ha sucedido muchas veces) y había que crear un precedente **a fin de que los arqueólogos y etnólogos de este país puedan atreverse a hablar de estas cosas sin temor** de ser perseguidos y maltratados. Asumimos entonces todo el riesgo de los ataques personales que sabíamos que se iban a desatar en contra de nuestras personas, como en efecto sucedió.

En junio, estando reunidos en **Río Caribe, Venezuela**, los arqueólogos miembros del **Comité Asesor de la Fundación de Arqueología del Caribe**, organismo internacional dedicado a la promoción de las investigaciones y formación de investigadores, me desplazé hasta dicha ciudad y llevé el conjunto de diapositivas y fotografías que habíamos hecho del sitio antes de su destrucción y después, a fin de que dicho Comité opinara al respecto. Ahí estaban presentes y estudiaron este material los siguientes especialistas :

-Dra. Betty Meggers, Smithsonian Institute, Washington.

-Dr. Marcio Veloz Maggiolo, Univ. Autónoma de Sto. Domingo, Rep. Dominicana.

-Dr. Oscar Fonseca Zamora, Universidad de Costa Rica (de la cual el Dr. Fonseca fue Vice-Rector).

-Dr. Agamemnon Gus Pantel, Fundación Arqueológica, Antrop. e Histórica, Puerto Rico.

-Dr. Carlos Angulo Valdés, Universidad del Norte, Colombia.

-Dr. Mario Sanoja Obediente, Academia Nacional de la Historia, y Profesor Titular Jubilado de la UCV, Caracas.

-Dra. Iraida Vargas, Universidad Central de Venezuela.

Todos lamentaron profundamente la destrucción del sitio y opinaron que éste tenía un gran parecido con los de **Buritaca en Colombia, y Guayabo en Costa Rica**. Escribieron al respecto un documento dirigido a las "Autoridades Venezolanas Pertinentes", que reproducimos a continuación.

-----

Río Caribe, 15 de junio de 1958

A las Autoridades Venezolanas pertinentes:

Nosotros, arqueólogos miembros del Comité Científico Asesor de la Fundación de Arqueología del Caribe, organismo internacional dedicado a la promoción de las investigaciones y a la formación de investigadores de la región, reunidos en la ciudad de Río Caribe para tratar científicamente el problema de la herencia cultural y su protección:

Hemos recibido con consternación informaciones evidentes de que sitios de la región de Mérida, como el llamado La Pedregosa Alta, han sido parcialmente destruidos por la acción particular sin que para ello se haya tomado en cuenta el valor que representan los mismos para una interpretación de la historia temprana de Venezuela y buena parte de América.

Los sitios descubiertos y especialmente La Pedregosa Alta, ubicados en la región de Mérida, presentan un complejo arquitectónico que se identifica por primera vez en la arqueología venezolana, con elementos arquitectónicos tales como calzadas, basamentos, acueductos, estanques, etc., elementos que, en el caso de La Pedregosa Alta se asemejan en mucho a las expresiones de otras sociedades indígenas de Costa Rica, Colombia, Puerto Rico, para citar ejemplos. Las características de dichos sitios presentan elementos culturales compartidos que apuntan hacia posibles contactos y relaciones en la América Precolonial. Por ello su destrucción resta datos de enorme importancia para el conocimiento de las historias e identidades de nuestros países.

La contribución que los países latinoamericanos podamos dar para entender la historia de la humanidad, necesita que los restos arqueológicos se protejan de la destrucción que siempre los amenaza.

Costa Rica y Colombia tienen una política de conservación de sitios similares al de La Pedregosa Alta, como son Guayabo, Buritaca y Pueblito. Sitios similares a estos han sido declarados patrimonio y herencia de la humanidad por las Naciones Unidas, tomando en cuenta, previo estudio, su importancia histórica universal.